

EL ARBITRAJE DE LOS SINDICATOS

En vano juristas y sociólogos se esfuerzan en inventar un organismo capaz de establecer el justo precio de las rentas...

El Estado, metido de hoz y de coz a resolver por sí tan compleja cuestión como la de la renta de los predios rústicos...

Es, pues, de absoluta necesidad que en nuestro derecho, sustantivo y adjetivo, se reconozca personalidad a los sindicatos agrícolas...

A pesar de que nadie ignora lo costoso y molesto que es el procedimiento judicial, y lo pacífico, pronto, sencillo y económico que para las contenciones entre particulares resulta el arbitraje...

No se trata de una imbricación nuestra por pedir algo original que resuelva el gravísimo conflicto de los arrendamientos, muy lejos de eso: es el espíritu de nuestras antiguas leyes, quizá menos liberales que las vigentes...

En diferentes ocasiones hemos señalado el parecido que existe entre el contrato mercantil de sociedad y el civil de arrendamiento de tierras de labor...

Aunque el vigente Código de comercio suprimió el arbitraje forzoso preceptado por el antiguo, el legislador no ha olvidado la necesidad de dicho procedimiento...

Por qué si en asuntos de comercio se reconoce, con tanta justicia, a las Cámaras esta plena capacidad para dirimir discordias entre comerciantes...

¡Por qué, pues, una vez reconocida esta capacidad, no se ha de establecer entre los mequinos artículos 1575 y 1579 de nuestro Código civil el arbitraje forzoso que pedimos? ¡Por poco liberal!

¡Mejor! Precisamente por pactarse hoy los arrendamientos demasiado en liberal, los barcos se abarrotan de campesinos, que emigran, y las urbes se llenan de mendigos...

Alguno argüirá que lo que en la ley Civil tiene fácil acomodo, no lo tiene lo mismo en la procesal.

Claro es que en alguna localidad podrá no haber constituido un Sindicato; pero le habrá en la inmediata, y a falta de esta organización vecina, siempre estará a disposición de los labradores el Consejo directivo de la Federación de Sindicatos de la provincia.

Puede también presentarse el caso de que en el pueblo no exista más que un Sindicato puro, de propietarios ó de colonos, dificultad fácil de resolver por la misma Federación, para que el fallo no padece de parcialidad.

Y además no sería absolutamente imposible que en la misma población hubiere un Sindicato puro de propietarios y otro de colonos, contingencia que se resolvería eligiendo los árbitros por partes iguales de los dos Sindicatos...

Las dificultades no son insuperables; lo que se precisa es un átomo de buena voluntad por parte del legislador.

Establézcase el arbitraje de amigables conciliadores que pedimos y prescindamos de la escritura pública de com...

promiso una vez establecido, bastando para los efectos de la ley Procesal una certificación solemne de las Juntas de los Sindicatos...

ALBERTO CORRAL Y LARRE

TELEGRAMA DE SU SANTIDAD

Peregrinación española a Roma y Santuarios de Italia y Francia.

En contestación al telegrama que la Junta organizadora de la próxima peregrinación a Roma y Santuarios de Italia y Francia, envió a Su Santidad el Papa...

ROMA 19. 18.45. Santo Padre agradece a esa Junta su saludo, asegurando un feliz éxito a la peregrinación.—Cardenal Merry del Val.

CONFLICTOS OBREROS

Colisiones de huelguistas.

BARCELONA 30. En la calle de la Villa Mari, cerca ya de la plaza de las Arenas, los huelguistas carpinteros han intentado destruir un carro que iba con madera labrada.

Ante la violenta acometida de los agresores, defendióse el carro con la tralla para evitar que fuera volado el carro. Los huelguistas entonces hicieron varios disparos, alcanzando uno de ellos al carretero, que resultó con la rodilla atravesada por un balazo.

Cuando acudió la fuerza pública al lugar del suceso ya había sido destruido el carro y la mayor parte de la madera que conducía.

Uno de los agresores fué detenido. Los carreteros. Los huelguistas carreteros han pedido socorros a sus compañeros de otros gremios, solicitando de ellos también que les socorran en su actitud.

Durante estos días se harán cuestionamientos públicos para recaudar fondos en beneficio de los huelguistas.

La Unión Tranviaria. Esta noche se ha reunido la Unión Tranviaria, tratando del resultado de la fracasada huelga de tranviarios.

Fueron presentadas varias proposiciones tendiendo a la unión de todos los trabajadores del ramo.

La Naval desiste de la huelga. La Sociedad de fonderos y marineros La Naval había anunciado para hoy la huelga de sus asociados.

A última hora se ha desistido de ella por haberse recibido un telegrama de la Compañía anónima de vapores de Vinuesa accediendo a la mayor parte de las peticiones formuladas por La Naval.

Otra huelga. MEXLEY 30. Están en huelga todos los obreros de esta cuenca; cuando el movimiento a otras regiones carboníferas.

El próximo miércoles quedarán paradas todas las minas del Yorkshire.

Hasta ahora son 40.000 los huelguistas. 15.000 huelguistas. SAN PETERSBURGO 30. Esta mañana se han declarado en huelga 15.000 obreros de la fábrica de armas Fufiloff.

Reina tranquilidad. Sin embargo de esto, y en un exceso de previsión, están tomadas todas las precauciones por si se alterase el orden.

Notas de sociedad

SAN FRANCISCO DE PAULA. El próximo día 2, festividad de San Francisco de Paula, celebran sus días las condesas de Polentinos, Almodóvar y Gondomar; señora de Ordóñez; señorita de Drake de la Cordera; y señores ministro de Instrucción pública, P. Garza, conde de la Puebla del Maestro, Laguarda, teniente general Borbón, Borbón y de la Torre, Drake de la Cordera, y director general del Instituto Geográfico y Estadístico, Sr. Martín Sánchez.

NATALICIO. Con toda felicidad, ha dado a luz un niño y una niña la marquesa de Aulencia.

MEJORIA. Hállase muy mejorado de su enfermedad el conde de Almaraz.

FALLECIMIENTO. En la mañana de ayer falleció en esta corte el general de brigada, procedente del Arma de Caballería, D. Luis Marchesi Eutor.

VIAJES. Hoy llegarán a Madrid, de París, la señora de Iturbide y su hija Piedad.

Han regresado de Londres, el embajador de los Estados Unidos y Mrs. Willard, con su hija.

DE BARCELONA

FOR TELEGRAMA. El Sr. Pérez Cabrero.

BARCELONA 30. En vista de la certificación del médico forense, y con evidentes señales de descomposición del cadáver del Sr. Pérez Cabrero, acordóse efectuar su entierro hoy.

Así se ha llevado a cabo esta mañana, sin que ocurrieran incidentes, habiendo concurrido al fúnebre acto un público numerosísimo, entre el que se hallaban bastantes actores y compositores, amigos del finado.

El gobernador de Baleares. Procedente de Palma de Mallorca ha llegado a esta capital el gobernador civil de Baleares, Sr. Martínez del Campo.

POR TELEGRAMA LA GUERRA MEXICANA

Seis días de lucha y 3.000 bajas causadas.

NUEVA YORK 30. Son horrosas las noticias que se reciben de la guerra mexicana.

Según ellas, el general Villa, después de seis días de incesante combate contra Torreón, acordó dar a sus tropas un descanso de doce horas, durante las cuales reorganizó las fuerzas, para volver al ataque energicamente.

Hasta ahora, llevan los constitucionalistas la mejor parte en la lucha, puesto que han tomado todas las posiciones que rodean la ciudad. Han ocupado, con una gran cantidad de efectos militares, los campamentos más inmediatos a la misma, y se han hecho dueños de tres cuarteles.

En todos estos hechos han sido causadas 4 los federales más de 2.000 bajas. Por su parte, los rebeldes tienen más de 300. Estos han hecho prisioneros a varios cientos de sus contrarios.

Por terminantes órdenes del general Villa, todos los prisioneros que sus tropas hacen a los federales son alistados en las filas rebeldes y obligados a pelear al lado de éstos. A los oficiales se les exige juramento de fidelidad a la bandera constitucional, y todo el que se niega a prestarlo es fusilado en el acto.

La situación de Torreón no puede ser más crítica. Los sitiados han intentado hacer varias salidas; pero la gran superioridad numérica de las tropas enemigas hace ineficaces todos sus esfuerzos, que, además, pagan bien sangrientamente.

El Estado Mayor de los constitucionalistas ha enviado a Juárez un extenso relato oficial, dando cuenta detallada de la marcha de las operaciones sobre Torreón.

DE MI CARTERA

LA PLUMA Y LA ESPADA

LA REVOLUCIÓN DESDE ARRIBA

Todo en este mundo es circunstancial. Bргуete ha escrito algunos libros muy discretos y ha firmado en la Prensa multitud de artículos muy estimables.

Sin embargo, Bргуete hasta ahora no había conseguido encaramarse en la cumbre de la notoriedad ni aun con la ayuda de su espada miedosa, de sus "tufos" o poco arbitrarios y de su "posse" a lo Leónidas.

El general Bргуete, que es arrojado, que tiene talento y que escribe con facilidad, no es hoy "el hombre del día" por ninguno de esos tres motivos, sino, ¡oh, paradójico!, por haber publicado en un periódico de Melilla un artículo pedestre, valentón é inoportuno, que ni venía a cuento ni se ajusta a lo que mandan las Ordenanzas y la disciplina exigida.

La inopinada y agresiva estridencia de ese general con mando frente al enemigo absorbe desde hace días el comentario, no solamente en la Prensa madrileña, sino en la de provincias. Claro que la actitud del Gobierno es tan lamentable y tan censurable como el artículo de Bргуete.

El brigadier indisciplinado y el Gobierno que no lo castiga ni lo pone a raya han dado lugar a que Pablo Iglesias, en un discurso calidamente revolucionario, diga, ¡y lo que es peor!, yendo de acuerdo quizá por una sola vez con la realidad y con la lógica:

—Señores... aquí hay una disciplina para los soldados y una ley de Jurisdicciones para los que "hablan siquiera" de la guerra. Esa disciplina no reza en cambio con algunos jefes; lo hemos visto, lo estamos viendo... Pues bien; a la indisciplina de esos jefes debe oponerse la indisciplina de las tropas...

He ahí la consecuencia, el resultado de esa labor suicida para el régimen que los unos y los otros con sus intemperancias inaguantables y sus cobardías están realizando.

Aquí la ley y el principio de autoridad son un mito. Entendámonos. Un mito para los que amenazan, escupen fuerte y están arriba.

Un gobernador desafia por telegrama a un ciudadano, y se queda tan fresco... y siendo gobernador. Un subsecretario dispara unos cuantos ultrajes a unos periodistas, y no pasa nada. Los radicales gritan, enseñando los garrotes:

—¡Que no se repare a los soldados de cuota!

Y en efecto, el Consejo de Estado queda en ridículo y el Gobierno atiende a los que le muestran el palo.

Un digno brigadier muy valiente, muy entusiasta, con una hoja de servicios brillantísima, pero sin derecho a pesar de todas estas cosas a poner su bota de montar sobre las Ordenanzas militares y sobre la soberanía de la nación, toma la pluma y larga media docena de inconveniencias...

Indudablemente la revolución abajo "desde arriba" con estos gobernantes va a ser un hecho... Su política, sus procedimientos, a ese fin exclusivo conducen... ¡Qué tremenda responsabilidad para el general! —CUSTO VARGAS.

POR TELEGRAMA EL ASUNTO ROCHETTE

Varias noticias de la Comisión investigadora.

PARIS 30. Esta mañana se reunió la Comisión investigadora.

Dedicó la sesión a estudiar la ponencia presentada a sus compañeros por Jaurés, en la que se tiende a precisar la relación entre Rochette y M. Duméril, director de Le Rappel.

—Sigue afirmándose que el jueves quedará entregado en la Cámara el informe de la Comisión, y que poco después se presentarán varias enmiendas al mismo, informadas en el sentido de protestar contra la intervención de los políticos, particularmente de los hacendistas, en la administración de Justicia.

De San Lázaro. Casi toda la Prensa publica hoy una nota oficiosa, asegurando que con Mme. Caillaux se sigue en la prisión de San Lázaro el régimen penitenciario que los actuales reglamentos señalan.

De Rochette y de su esposa. Los amigos que el financiero Rochette tiene en París, siguen afirmando que no está lejos de París, y que piensa presentarse a los Tribunales para constituirse en prisión, siendo la principal causa de esta determinación el encontrarse completamente falto de recursos y sin esperanzas de reconstituir su antiguo capital, por haber fracasado, a consecuencia de la revolución actual, todos los negocios que tenía funcionando en Méjico.

Aseguran las mismas personas que madame Rochette pedirá autorización para instalar un kiosco en uno de los grandes boulevares y dedicarse en él a la venta de flores.

LO DE MÁLAGA

EL ASUNTO DEL JUEGO

LA AGRESIÓN AL SR. HUELIN

Unos cuantos holgazanes habían encontrado la manera de vivir y triunfar, en Málaga. ¡Fuera de la ley, eso sí!

En el garito, hundido bajo la inexcusable protección de alguna persona influyente, donde el grupero menos favorecido retirábase a casa con 50 ó 60 pesetas al día...

Claro que la benéfica capa ó media capa benéfica de San Martín se extendía sobre el tapete, para que lo protegiera; y reclaro, que la persona influyente y otras personas, constituidas en determinados puestos, participaban del botín de los taberneros.

Mas, de todas suertes, ellos comían, bebían, vestían, se holgaban y despreciaban olímpicamente a las gentes honradas, a quienes su moralidad y trabajo no rendían ni la cuarta parte que a los talures su despresión y su delito.

En aras del Moloch, del Becerro de Oro, se iban sacrificando menores inexpertos, hombres honrados, pero débiles y en la necesidad, familias enteras despojadas en la miseria.

Un periódico decente, La Defensa, se cansa un día, arde en noble indignación, y se decide a acabar con la vergüenza, con la injusticia, con el crimen.

Artículo tras artículo, se va poniendo de manifiesto el escándalo, se va apuntando a los patrocinadores que tasean en la sombra, se va poniendo en un brete al gobernador idóneo, Sr. Soler y Casajuna.

Los jugadores se ven perdidos... ¡Sin salida, porque da la picaresca casualidad de que con los pocos no sirven ciertos arbitros...

Al fin, la temida prohibición que como un rayo, como el cielo que se hundiese sobre los que comían, y bebían, y se halagaban, y despreciaban a los hombres honrosos...

Entonces fué cuando se les ocurrió apalearse, acometiéndole por la espalda, al Sr. Huelin, al dignísimo director de La Defensa.

Afortunadamente, aunque el matonismo es hermano del juego, también lo es la cobera, y delante del bastón del probo y óptimo periodista, huyeron el agresor y hasta seis ó siete que pretendieron guardarle las espaldas.

El Sr. Soler y Casajuna, por mucho que se haya plegado a los manejos electorales de Sánchez Guerra, por muy esclavo que haya sido de los propósitos caudillescos de Bergamín, por muy cínico que se haya mostrado para ciertos cubiletes entre la idonidad, el liberalismo independiente y el republicanismo, el Sr. Soler y Casajuna tiene que ser destituido.

Muy pronto, y de todas suertes, será tarde para que el ciego político y las immoralidades no suban en la Alameda y la calle Larios más arriba que el agua y el fango en la última riada.

En Junio de 1891 graduóse, en el Seminario central de Valencia, de licenciado y doctor en las Facultades de Teología y Derecho canónico.

En 20 de Junio de 1893 fué nombrado sub-promotor de la Fe para la instrucción del proceso apostólico de canonización de la Beata Catalina Thomas; y desde 31 de Octubre de 1894 a 1 de Abril de 1903 fué fiscal eclesiástico de la diócesis de Mallorca.

En Enero de 1895 hizo oposiciones a una canonjía vacante en esta iglesia, ocupando el segundo lugar en la terna. En Abril de 1896 opusó a otra, y obtenido el primer lugar, el Excmo. Sr. D. Jacinto María Cervera le nombró canónigo archivero en 24 del mismo mes.

Entre libros y opúsculos, es autor de 62 publicaciones notables, habiendo recibido tres veces, por sus escritos, la Bendición Apostólica.

Es individuo correspondiente de las Reales Academias de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Buenas Letras de Barcelona y de Bellas Artes de San Luis, y Provincial de Zaragoza, de la Academia barcelonesa filológico-científica de Santo Tomás de Aquino y de la Sociedad Arqueológica Tarraconense.

La diócesis de Lérida está de enhorabuena. EL DEBATE felicita respetuosamente al nuevo Prelado, y pedimos a Dios derrame sobre él toda suerte de luces para que su episcopado sea próspero y fecundo en la salvación de las almas.

LA CUESTIÓN IRLANDESA

Dimisiones irrevocables.

LONDRES 30. El coronel Seely ha insistido en la dimisión de su cargo de ministro de la Guerra, dándole el carácter de irrevocable. De esta cartera se ha encargado interinamente Mr. Asquith.

También ha mantenido sus dimisiones los generales sir John French y Ewart, jefe y subjefe del Estado Mayor del Ejército, respectivamente.

En el Parlamento. LONDRES 30. En la Cámara de los Lores el presidente del Consejo privado, lord Morley, da cuenta de la dimisión de los generales French y Ewart, jefe y subjefe, respectivamente, del Estado Mayor del Ejército.

Es muy de lamentar—dice—la resolución adoptada por estos dos generales, que son tan valerosos soldados como inteligentes jefes y ardientes patriotas.

En la Cámara de los Comunes el presidente del Consejo, Mr. Asquith, declara que el Rey ha aprobado en absoluto el que el orador se encargue de la cartera de Guerra en sustitución del coronel Seely, dimisionario.

Este habla a continuación, manifestando que ha dimitido el cargo con objeto de evitar se creyera que pudiese mediar intencionalidad entre algunos ministros y los oficiales del Ejército.

Sin embargo—añadid—, seguiré siendo fiel y convencido sostén de la política del actual Gobierno.

Había el ministro de Marina, lord Churchill: —Los jefes de la oposición—dice—se han esforzado en desviar al Ejército del cumplimiento de sus deberes militares y patrióticos, impidiéndole sofocar una rebelión. Han hecho que este Ejército se irguiera frente al Parlamento. Pues bien, las cuestiones que quedan pendientes con Irlanda han de quedar resueltas, aun cuando tuviese que quedar roto el Ejército, como rota quedó la Cámara de los Lores.

Procura la oposición destruir el "Home Rule". Pues bien; el Gobierno, sin amedrentarse ante las amenazas, sin temor a las responsabilidades que asume, sin huir de los peligros que para el personalimenta pueda resultar de ello, el Gobierno, repite, está decidido a mantener su actitud y a llevar a cabo las resoluciones y acuerdos que para el bien general del país y aprobación del pueblo y de la Corona hubo de tomar, con arreglo a la justicia y la equidad.

Rumores. LONDRES 30. Circulan rumores de que las elecciones generales se verificarán en Junio ó Julio próximo.

Los liberales tienen el convencimiento de que el Gobierno logrará convertir en leyes cuantos "bills" tiene pendientes de aprobación en el Parlamento.

Los unionistas, por el contrario, consideran muy quebrantada la situación del Gobierno, y opinan, por tanto, que esos "bills" no llegarán a votarse.

Otra dimisión más. LONDRES 30. Se cree que el presidente del Consejo privado, vizconde de Morley, presentará mañana la dimisión del cargo, motivada tal resolución por la cuestión militar.

DE PARIS — SERVICIO — TELEGRÁFICO

Para la guerra de Marruecos. Los vinos españoles. El conde de Romanones.

PARIS 30. La Cámara de Diputados ha aprobado esta tarde por 43 votos contra 70 el proyecto de ley concediendo un crédito suplementario y extraordinario de 1.217.682.716 francos, aplicables a las operaciones militares en Marruecos.

La Dirección general de Aduanas ha facilitado los siguientes datos referentes a los vinos españoles importados en Francia durante los meses de Enero y Febrero de este año, resultando que han entrado hectolitros 338.772, habiendo sido 361.443 y 21.951 los correspondientes a los períodos de 1913 y 1912, respectivamente.

—El "Gaulois" da cuenta de haber salido para Madrid el conde de Romanones. En el mismo tren marchó el Príncipe Pío de Saboya.

En la Cámara. El impuesto sobre la renta.

PARIS 30. La Cámara de Diputados ha discutido esta tarde el proyecto de ley que complementa el impuesto sobre la renta, interviniendo el debate el elemento de la Comisión dictaminadora Sr. Clementel y el presidente del Consejo, insistiendo ambos para que se acordara la incorporación del mismo a la ley de Hacienda. (Aplausos en la izquierda y la extrema izquierda.)

El Sr. Doumergue, dijo al terminar, que el Gobierno había de dicha incorporación el Gabinete, aplazándose seguidamente la discusión hasta mañana y levantándose la sesión.

M. BERGONIE

SU REVOLUCIÓN

El Gobierno, si le hay, debería mandar arrestar y meter en el calabozo más obscuro, al profesor Bergonie, de Burdeos.

Este sabio está preparado, en efecto, una revolución como no la han visto las gentes desde que se introdujeron las calzas en el mundo.

Cambiar las Monarquías en Repúblicas, las Repúblicas en Imperios y los Imperios en Repúblicas, es, realmente, dejarlo todo como estaba: las gentes continúan viviendo de la misma manera.

El Sr. Bergonie prepara una revolución formidable en nuestra existencia íntima.

Propone, sencillamente, un cambio radical, brutal, en las horas de las comidas. Habiendo observado que, en un período de veinticuatro horas, la curva de las pérdidas de energía humana es la inversa de la curva de la variación de la temperatura, la cual presenta dos máximas y dos mínimas...

En resumen: el sabio declara que las horas de la comida deben fijarse en los momentos más oportunos para reparar los gastos del organismo, "es decir, teniendo en cuenta el tiempo necesario para la asimilación, una hora ó dos después del instante correspondiente a cada mínimo. La Humanidad como a deshora, puesto que las horas de las comidas, al menos en los países civilizados, son las menos oportunas para reparar las pérdidas energéticas.

La comida principal, según afirma el doctor Bergonie, debe hacerse a las siete y media de la mañana. Otra comida estaría bien situada hacia las cuatro y media de la tarde, comida ligera, constituida, por ejemplo, por una taza de té. ¡A cualquier cosa da el nombre de comida este sabio!

En fin, la tercera comida del día debería ser a media noche.

¡Qué revolución social!

Habría que variar las horas de trabajo, lo cual no tiene gran importancia, y habría que alterar también las horas de descanso y placer, lo cual es más grave.

Los aficionados a aperitivos tomarían el aperitivo a las seis de la mañana y a las once de la noche. Verdad es que hay muchos que no han aguardado las instrucciones del doctor Bergonie para hacer durar la hora verde todo el día.

Los teatros empezarán las representaciones a las cinco de la tarde. Los diputados no irán a las sesiones en los horarios de la digestión, las discusiones serían más tranquilas, y el país estaría quizá mejor gobernado.

PARIS, 27 de Marzo. ECHAURI

FOR TELEGRAMA CADIZ 30.

A las siete de la tarde del sábado, se hallaba a 1.905 millas de Tenerife el vapor León XIII.

Así lo comunica en radiograma su capitán.

ELOGIO DE LA SANTA

EN EL TRÁGICO CENTENARIO DE SU REAFIRMACIÓN

A fin de decir sin emplear muchas palabras algo digno de esta mujer, sería necesario, aunque fuese en grado inferior, poseer una sombra siquiera de aquella inspiración que la aguiaba y que movía a escribir su mente y su mano; no asumo de aquel astro celestial de que las sencillas hermanas, sus compañeras, deban testimonio, diciendo que la veían con grande y hermoso resplandor en la cara, conforme estaba escribiendo, y que la mano la llevaba tan ligera que parecía imposible que naturalmente pudiera escribir con tanta velocidad, y que estaba tan embriada en ello que, aun cuando hicieran ruido por allí, nunca por eso lo dejaba ni decía la estorbanas.

No traigo aquí esta cita como prueba de milagro, sino prueba candorosa de la facilidad, del tino, del inexplicable don del Cielo con que aquella mujer, que no sabía gramática ni retórica, que ignoraba los términos de la escuela, que nada había estudiado, en suma, adivinaba la palabra más propia, formaba la frase más conveniente, hallaba la comparación más idónea para expresar los conceptos más hondos y sutiles, las ideas más abstrusas y, misterios más recónditos de nuestro íntimo ser.

Su estilo, su lenguaje, sin necesidad del testimonio de las hermanas, a los ojos desamparados de la crítica más fría, es un milagro por sí mismo y ascendente. Es un milagro que crece y llega a su colmo en su último libro, en la más perfecta nota de sus obras: en El castillo interior, ó las moradas.

La misma Santa lo dice: El platero que ha fabricado esta joya sube ahora más de su arte. ¡En el oro fino y aciludado de su pensamiento, cuán diestramente engarza los diamantes y, las perlas de las revelaciones divinas! Y este diestro artífice era entonces, como dice el señor La Fuente, "una anciana de setenta y dos años, maltratada por las penitencias, agobiada por enfermedades crónicas, medio paralítica, con un brazo roto, perseguida y atribulada, retirada y confinada en un convento harto pobre, después de diez años de una vida ascendera y colmada de ansiosos y disgustos".

Así escribió su libro celestial. Así, con inflexible acierto, empleó las palabras de nuestra hermosa idioma, sin adornos, sin artificios, conforme las había ido en boca del vulgo, en explicar lo más delicado y obscuro de la mente; en mostrarnos con poderosa claridad el mundo interior, el Cielo empíreo, lo infinito y lo eterno, que están en el abismo del alma humana; donde el mismo Dios vive.

JUAN VALERA.

EL TRIBUNAL SUPREMO

VISTA DE ACTAS

Ante el Tribunal que preside el magistrado Sr. Ciudad, comenzaron ayer por la mañana las vistas de actas proteristas.

ACTA DE CANGAS DE TINEO

El Sr. Martínez Kreiser, derrotado, impugnó la validez de la elección.

Apoyase, entre otros detalles, en que respecto de una de las secciones electorales, se había cambiado el local, previamente designado, con lo cual se perjudicó la emisión del voto.

El Sr. Suárez Icañá contesta en el sentido de que lo único que ocurrió fue que dentro del local de una escuela se varió la habitación en que la votación había de hacerse, y esto se hizo anunciándose previamente por el anuncio de los electores.

En virtud de no tener importancia el detalle, solicita de la Sala informe en favor de la validez de la elección.

ACTA DE TREMP

El Sr. Mir y Miró combate el acta. Hace historia de la elección, afirmando que el Sr. Llarri sabía antes de ella que no podía triunfar.

Atribuye un papel importante en el mecanismo electoral a la Compañía La Canadiense, protestando en nombre de la dignidad del distrito, de que los extranjeros vengan a España a gobernarnos a nosotros.

Dice que la compra de votos fue tal, que el día de la elección el Sr. Mir recibió el aviso de que hasta las once de la mañana había tiempo para acudir a la subasta de 60 votos, por los cuales la Compañía pagó después 1.500 pesetas.

Defiende el acta en nombre del Sr. Llarri, el Sr. Sánchez Ocaña.

Dice que el Sr. Llarri tiene influencia personal en el distrito, habiendo sido diputado provincial cinco veces y diputado a Cortes tres seguidas, habiendo sido siempre vencedor por una gran mayoría de votos.

Alega que las actas notariales presentadas de contrario son todas de referencia, y añade que fue mucho más escandaloso el hecho de que el Sr. Mir, que había sido teniente alcalde en Barcelona, envía al distrito a los empleados municipales a trabajar la elección. Cita en su apoyo la doctrina del Tribunal Supremo acerca de la validez de las actas notariales de referencia.

ACTA DE CHEIVA

El Sr. La Cierva combate el acta que proclamó diputado al Sr. Alcaraz por tres votos de mayoría, sobre el derrotado Sr. Crespo Azorín.

Dice que el pueblo de Senanes vendió el censo íntegro por 15.000 pesetas, en favor del Sr. Alcaraz, según aparece de una carta del secretario del Ayuntamiento de Senanes, en que le dice terminantemente este funcionario, y en unas actas notariales que, aun siendo de referencia, tienen valor después de la carta en cuestión.

Hay una certificación de la oficina de Correos, que acredita que un oficial del dicho Cuerpo estuvo todo el día en Valencia. Pues bien, aparece votando en el distrito de Cheiva. Y así hay otros varios casos.

Demuestra que votó también algún notario.

Termina pidiendo al Tribunal que reclame algunos documentos que al candidato derrotado no le han querido facilitar.

El Sr. Calbetón, en nombre del candidato triunfante, defiende el acta, haciendo insistencias en cuanto a la legalidad de la elección en todos los períodos de la misma.

Afirma que las actas de la elección en Senanes están firmadas sin protesta por los interventores del Sr. Alcaraz, por lo cual el documento es perfectamente legítimo.

Atribuye el caso del censo de Senanes a la indignación de los electores en masa por las voces que corrieron de haberse dado el censo al Sr. Alcaraz, ante cuya intromisión decidieron todos, como destrucción de su protesta, votar al contrario.

Rebate la "oración" referente a los correos muertos y ausentes, explicando el hecho por simples coincidencias de nombres.

Agrega que, en cambio de todo esto, hay consignadas varias protestas contra votos otorgados al Sr. Crespo Azorín.

ACTA DE VILLAFRANCA DEL BIERZO

Vista, por no haber acudido nadie a impugnarla, y acordado así a petición del señor Belandier, que acudió a contestar la impugnación.

ACTA DE TUDELA

El Sr. Sáenz, candidato jainista, combate la proclamación. Su informe, muy elocuente, apoya la protesta en los seis fundamentos siguientes, alegados ya ante la Junta provincial del Censo, en el acta del escrutinio.

1.º Inlegalidad de la proclamación como candidato del Sr. Méndez Vigo.

2.º Compra de votos para la candidatura del Sr. Méndez Vigo, en número y forma importantísimos, en las ciudades de Corella y Tudela y en la villa de Fitero.

3.º Violenta coacción de los delegados gubernativos en Tudela, Corella y Buñuel, según sucesos que detalló en sus protestas y que se tradujeron en detenciones arbitrarias de apoderados y amigos del Sr. Sáenz, dentro y fuera de las secciones.

4.º Ocliosa y constante amenaza para que el diputado focal por Tudela, D. Blas Morte, no acompañase ni trabajase legalmente por D. L. Sáenz, mientras que la libertad era comoda entre los amigos de Vigo.

5.º Cómputo indebido de votos, que, presentando coacción, eran prueba de ilegalidad y nulidad; y

6.º Inmensa coacción colectiva de los señores ex feudales de los pueblos de Cortés, Mérida, Cadeita, Montecagudo y Fontellas, que, dueños de haciendas en casi totalidad de esos pueblos, lanzan contra el candidato legitimista, como masa inerte, la enorme cifra de 907 votos, que han sido para el ministerial.

La Junta provincial del Censo expidió un documento, contra el que no cabe protesta en contrario, el cual lee el orador, y del que aparece vívida la proclamación hecha. Relaciona este documento con algunos artículos de la ley Electoral.

La proclamación hecha es nula, porque es ilegal.

Contesta el Sr. Méndez Vigo, procurando probar que la proclamación hecha por la Junta del Censo, no sólo es legal en absoluto, sino que, además, se da respecto de él la circunstancia de tener gran arraigo en el distrito.

ACTA DE BARACALDO

Don Indalecio Prieto, candidato socialista, derrotado, hace una pintura de la constitución del distrito, en que dice no hay autoridades políticas, gubernativas ni militares, siendo el único dominador de aquel punto, la Fábrica, Compañía de Administración de la Fábrica.

Presenta el orador como obrero humillado, que tuvo el loco empeño de lanzar

su candidatura frente a la influencia poderosa que contraía, ante la cual no cabe la aplicación de la ley ni el ejercicio de los derechos.

El presidente, ante una gravísima impugnación hecha por el orador, pregunta si no se ha instruido causa criminal por aquellos hechos que denuncia. Responde el Sr. Prieto que lo ignora.

El Sr. Ibarra, al contestar, califica de actas de referencia las aportadas por su contrinante, y afirma que sus dichos están destruidos por los documentos que él aporta, entre los cuales figuran atestados de la Guardia civil en que se niega la existencia de disparos y destrucciones.

Menciona el arraigo que desde hace más de cincuenta años tiene en aquella región la familia Ibarra, que merced a sus constantes mejoras implantadas allí progresivamente, es de positiva influencia inevitable entre millares de ciudadanos, lo cual explica que no haya, sino en ocasiones anteriores, haya sido investido con el cargo de diputado.

A este propósito, manifiesta el Sr. Ibarra no ser extraño que en un país como Vizcaya, en que, afortunadamente, están los sentimientos religiosos tan arraigados, y en un distrito en que el 50 por 100 del censo es totalmente rural, hubiera preferencia por su candidatura contra la del Sr. Prieto, que, proscribiendo con toda honradez política, públicamente declaró al hacer la campaña electoral que él no era católico.

ACTA DE ALMUNIA

El Sr. Torres Guerrero, que acude a defender el acta, pide se dé por vista, ya que nadie acude a hacer la impugnación.

Así se acuerda.

ACTA DE NAVALCARNERO

El Sr. Coballos Torés habla en su propio nombre, para pedir la nulidad de la elección. Relata la manera cómo vino a ser senador vitalicio el Sr. García Prieto, cargo del que tomó posesión, que hoy conserva, y que por no ser renunciable, le impidió de ser diputado.

Cita varios casos en corroboración de su teoría, entre ellos el del general Espartero, en que se decidió que el cargo de senador vitalicio del Reino es irrenunciable.

El presidente, sin terminar su discurso el orador, da el acta por vista, pues ha pasado el tiempo reglamentario.

No se presenta nadie a defender la proclamación hecha.

ACTA DE CAOCERES

El Sr. Muñoz Chaves, en nombre del candidato derrotado, señor conde de Castro Nuevo, funda principalmente su impugnación en la compra de votos, que califica de desahogado, tanto en la capital como en los pueblos.

Menciona que en épocas anteriores, y como demostración de que lo de ahora no es nuevo, se ha acudido a la compra de votos, en tal forma, que hubo que anular la elección en dos distritos, a los que se condenó a no tener representación electoral.

Afirma que hay varios procesos criminales incoados por la compra de votos, y que la parte contraria, alfas antes de la elección, extrajo de la caja corriente del Banco de España 30.000 duros en billetes de 25 y de 50 pesetas, que indudablemente fueron destinados a la compra de electores, pues cautiva es de tal magnitud no se dividen para hacer pagos grandes, en billetes fraccionarios.

Defiende al Sr. Higuero, candidato vencedor, el Sr. D. Miguel Mañra.

Califica éste las alegaciones hechas de desahogos del candidato derrotado. Y demuestra que no se han probado ni se ha intentado probar la verdad en tales alegaciones.

Lo de la compra de votos es en todas las elecciones—dice—, más que una obsesión, una pesadilla.

Aclara la alegación de existencia de varios procesos en el distrito, afirmando que, si bien es cierta la existencia de esos sumarios, no lo es menos que en ninguno de ellos se ha dictado auto de procesamiento. Y asegura que, además, después del tiempo transcurrido, no se dictará tampoco.

Lee las actas notariales en que se hace constar que la elección se desliza en medio de la mayor legalidad, sin observarse nada de compra de votos.

Se extraña de que siendo tan pública y notoria la compra de votos, no haya podido el contrario aportar una sola acta notarial de protesta.

Pide la palabra para rectificar por el señor Muñoz Chaves, y ante la indisposición del presidente, advierte que sólo tardará en concluir, un segundo.

—Tengo que hacer constar...—dice.

—El presidente.—Ha pasado el segundo. ¡Visto!

POR LA TARDE

A las tres continúa la vista.

ACTA DE IGUALADA

En nombre del candidato derrotado, señor Godó, pide la nulidad del acta D. Juan Rosell, afirmando que las ilegalidades y coacciones cometidas en Igualada y en Bruich fueron las que dieron el triunfo al Sr. González Vilar.

Solicita se abra una información en que se depuren hechos, como medida precisa al informe del Tribunal Supremo.

El Sr. González Vilar defiende su acta, negando los hechos aducidos de contrario y asegurando que la única gente sospechosa que quería entorpecer la marcha de las elecciones fué llevada a las diversas secciones por el candidato derrotado.

Pide se declare la validez de la elección.

ACTA DE MARCHENA

El candidato derrotado, D. Juan José Serrano Carmona, impugna la proclamación hecha en favor de D. Cristóbal de la Puente, fundándose especialmente en el abuso de fuerza y de autoridad que contra el informante hubo en el distrito, donde, sin causa ni justificación, se llegó hasta encarcelar a sus electores.

Atribuye a la Guardia civil y a la municipalidad actos que escocieron a los electores. Además, en las constituciones de las Mesas no se respetó ninguna de las prescripciones legales.

El Sr. Torralba, defendiendo al candidato vencedor, rebate las afirmaciones sentadas por su contrinante, negando la existencia de coacciones y afirmando que la intervención de la Guardia civil no tuvo más finalidad que la de garantizar el orden.

En uno de los puntos del discurso, el señor Serrano Carmona interrumpe al señor Torralba, y cuando la presidencia le ordena callar y le conmina con hacerle salir de la sala, el Sr. Serrano, espontáneamente, baja del estrado y abandona el local.

Continúa el Sr. Torralba su discurso.

ACTA DE VILLAFRANCA DEL BIERZO

El Sr. Prieto informa de los hechos de la elección, denunciando compra de votos y fal-

tas a la ley Electoral, lo que convierte en nula esta elección.

Don Luis Ibarra impugna estas manifestaciones, negando brevemente los hechos denunciados y solicitando informe favorable.

ACTA DE LERIDA

El Sr. Salvetella pide se declare la nulidad del acta, ya que el Sr. Ramos, candidato triunfante, obtuvo la victoria merced al dinero gastado en la compra de votos. Menciona al caso de que algunos electores salían de los colegios contando la cantidad que allí mismo les había sido entregada como precio del sufragio.

Acreditando estos hechos, a juicio del orador, informaciones taxativas practicadas y actas notariales.

Más que por ilegal, pide que la elección se anule por inmorral.

Don Julio Saracibar, en representación del diputado proclamado, defiende el acta obtenida por este.

ACTA DE TORRELAGUNA

El Sr. Palomero, que acude a impugnar la validez de la elección, atribuye su derrota a la presión del gobernador de la provincia y del marqués de Torrelaguna sobre los alcaldes de los pueblos, a quienes, por ambas personas, se les impuso el nombre que había de tener.

Respecto del marqués de Torrelaguna, asegura que remitió a dichos alcaldes en su casa y que les dio dinero para que compraran vino y comestibles con que ganar a los rebaños.

Además, en el procedimiento electoral no se respetaron los preceptos de la ley.

El Sr. Puentes rebate las alegaciones que quedaban hechas y pide se declare válido el resultado de la elección.

ACTA DE ALCANTATE

Se da por vista, ya que no hay quien se presente a discutirla.

LAS VISTAS DE BOY

Para hoy se hallan señaladas las actas de Torrijos, Torrox, Gueñín, Banda, Zamora, Málaga, Villadumil, Vich, Coria, Ribadavia, Tarazona, San Clemente, Huete, Nules y Almadén.

EL OBISPO DE SANTANDER

Trigésimo aniversario de la preordenación episcopal.

El pasado día 27 cumplióse el trigésimo aniversario de la preordenación episcopal del sabio y virtuoso Obispo de Santander.

EL DEBATE le felicita respetuosamente por este motivo, y pide a Dios que le conceda dilatada y feliz vida, para bien de aquella diócesis y mayor gloria de la Iglesia.

ACTOS DE DESAGAVIOS

LA DEFENSA SOCIAL

El acto de desagravios a la Sagrada Familia por las blasfemias de que fue objeto hace unos días en un periódico de la noche, y que, organizado por el Centro de Defensa Social se celebró el domingo en la parroquia de San Sebastián, estuvo muy concurrido.

Tomó parte en él, con su acostumbrada maestría, la Capilla Isidoriana.

El párroco, Sr. Rivadeneyra, pronunció una fervorosa oración combatiendo el vicio de la blasfemia, y haciendo al estudio especial de las blasfemias de la noche, y que, organizado por el Centro de Defensa Social se celebró el domingo en la parroquia de San Sebastián, estuvo muy concurrido.

Varios socios del Centro maurista, a quienes aconsejó el párroco de San José celebrar una Comúnión como mejor acto de desagravio a la Sagrada Familia, han acordado acercarse el Viernes de los Dolores a la Sagrada Mesa, con este objeto, en la parroquia de San José.

Y a fin de que dicha Comúnión sirva para el cumplimiento de la Penitencia a los comparecidos no feligresos de dicha parroquia, se ha designado una exposición a nuestro amadísimo Prádo, para que se digno dispensar esta gracia.

A dicha Comúnión podrán asistir cuantos la deseen, aunque no pertenezcan al Centro maurista.

AL MAESTRO, CUCHILLADA

En uno de los últimos números de un salisidísimo semanario se ha publicado una terrible denuncia que "en nombre de la hermosa lengua que inmortalizaron Cervantes y Calderón", lanza a la faz del país un conocido censor literario. Al cabo de una compacta columna de prosa venimos en conocimiento del hecho criminal, que es el siguiente:

"El Ministerio de Fomento tramada a "conjura de alguna de aquellas mesas de "funcionarios técnicos, alborotados de lecturas exóticas, saludabilísimas para la "nación, pero no usadas con el sano cul- "tivo del castellano, salió un día—hace ya "mucho tiempo—con un esperanto lingüís- "tico que, mandando primero las column- "nas del diario oficial, é invadido después "las columnas de toda la Prensa periódica, "ha originado la existencia de unos entes "de carne y hueso llamados... ¡lo digo!" "Llamados... ¡me da vergüenza decirlo!" "Verificadores de contadores de electri- "cidad! ¡Verificadores de contadores de "agua! ¡Horror!..."

"Y pasó por el ministerio un ingeniero "de un hombre de conciencia como Allende- "salazar, y siguieron los "verificadores ver- "ificando" contadores! ¡Y pasó un sibarita "lingüístico, el Góngora de la política, Sán- "chez Toca, y siguieron las "verificaciones" "de los "verificadores!" ¡Y la Academia no "protestó del atentado! ¡Y están en el mi- "nisterio ingenieros tan cultos como un "Alonso Martínez, un Codorniu, un Ar- "men- "teras, y dejan que corra el vocablo sin ata- "jar su asoladora corriente! Conste que yo "protesté, conste que he protestado con "energía en "La España Moderna" contra "el disparate."

"Pero, ¿es que el "verificar" ni el "ver- "ificar" francés, tienen nada que ver, apar- "te del común origen, con el castellano "ve- "rificador?" El "verificar" castellano, es el "avoir lieu" del francés, como el "verifier" francés, es el "comprobar, contrastar" castel- "lano. Llamad a esos funcionarios "ve- "rificadores" como pide la tradición; y "si queréis innovar, llamados "comproba- "dores, contrastadores, investigadores, re- "visores, inquisidores, interventores", todo "menos el barbarismo de "verificadores", "que es un galicismo inaguantable."

"Y perdonad que me haya puesto serio..."

De las varias afirmaciones que contiene la denuncia no hay una sola que tenga visos de verdad.

Primera. El "verificar" francés, aparte del común origen, nada tiene que ver con el "verificar" castellano. ¡De veras!

Verificar (de verus, verdadero, y ferre, hacer) significa sacar ó hacer verdadero lo dicho antes: "Probar que una cosa de que se duda". El "verificar" castellano, es el "avoir lieu" del francés, como el "verifier" francés, es el "comprobar, contrastar" castel- "lano. Llamad a esos funcionarios "ve- "rificadores" como pide la tradición; y "si queréis innovar, llamados "comproba- "dores, contrastadores, investigadores, re- "visores, inquisidores, interventores", todo "menos el barbarismo de "verificadores", "que es un galicismo inaguantable."

Y perdonad que me haya puesto serio..."

De las varias afirmaciones que contiene la denuncia no hay una sola que tenga visos de verdad.

Primera. El "verificar" francés, aparte del común origen, nada tiene que ver con el "verificar" castellano. ¡De veras!

Verificar (de verus, verdadero, y ferre, hacer) significa sacar ó hacer verdadero lo dicho antes: "Probar que una cosa de que se duda". El "verificar" castellano, es el "avoir lieu" del francés, como el "verifier" francés, es el "comprobar, contrastar" castel- "lano. Llamad a esos funcionarios "ve- "rificadores" como pide la tradición; y "si queréis innovar, llamados "comproba- "dores, contrastadores, investigadores, re- "visores, inquisidores, interventores", todo "menos el barbarismo de "verificadores", "que es un galicismo inaguantable."

Y perdonad que me haya puesto serio..."

De las varias afirmaciones que contiene la denuncia no hay una sola que tenga visos de verdad.

Primera. El "verificar" francés, aparte del común origen, nada tiene que ver con el "verificar" castellano. ¡De veras!

Verificar (de verus, verdadero, y ferre, hacer) significa sacar ó hacer verdadero lo dicho antes: "Probar que una cosa de que se duda". El "verificar" castellano, es el "avoir lieu" del francés, como el "verifier" francés, es el "comprobar, contrastar" castel- "lano. Llamad a esos funcionarios "ve- "rificadores" como pide la tradición; y "si queréis innovar, llamados "comproba- "dores, contrastadores, investigadores, re- "visores, inquisidores, interventores", todo "menos el barbarismo de "verificadores", "que es un galicismo inaguantable."

Y perdonad que me haya puesto serio..."

De las varias afirmaciones que contiene la denuncia no hay una sola que tenga visos de verdad.

Primera. El "verificar" francés, aparte del común origen, nada tiene que ver con el "verificar" castellano. ¡De veras!

Verificar (de verus, verdadero, y ferre, hacer) significa sacar ó hacer verdadero lo dicho antes: "Probar que una cosa de que se duda". El "verificar" castellano, es el "avoir lieu" del francés, como el "verifier" francés, es el "comprobar, contrastar" castel- "lano. Llamad a esos funcionarios "ve- "rificadores" como pide la tradición; y "si queréis innovar, llamados "comproba- "dores, contrastadores, investigadores, re- "visores, inquisidores, interventores", todo "menos el barbarismo de "verificadores", "que es un galicismo inaguantable."

Y perdonad que me haya puesto serio..."

De las varias afirmaciones que contiene la denuncia no hay una sola que tenga visos de verdad.

tanto como "comprobación ó examen que se hace de la verdad de una cosa". Y para no dejar ningún resquicio a la duda, véanse las conclusiones citas del Diccionario de autoridades y la siguiente frase de Zárate: "El agua sin duda va con gran velocidad, lo cual se verifica (se comprueba) en una ruada de molino que ella mueve, la cual se pierde de vista de pura ligereza." (Discursos de la paciencia cristiana, libro IV, discurso segundo.)

¿Estamos conformes? Pues bien; el "verificar" francés significa exactamente lo mismo que el "verificar" castellano: "vérifier un compte, comprobar una cuenta; les événements vérifient nos prédictions, los sucesos verifican—comproban—nuestras predicciones."

Y vamos con otra afirmación. "El verificar castellano es el avoir lieu francés, como el "verificar" francés es el "comprobar, contrastar, castellano." Tampoco anduvo acertado por esta vez el malaventurado paladín de esa "hermosa lengua", que a no haberla inmortalizado Cervantes y Calderón ya hubiera fenecido ó manos de galicistas y de falsos profetas.

En esa acepción de avoir lieu (acontecer, suceder, efectuarse) no emplearon los buenos escritores castellanos el verbo "verificar" ni la forma reflexiva "verificarse" sino cuando aquello que acontecía confirmaba ó comprobaba el predicho ó pronosticado. Como ejemplos de esta acepción podrían citarse mil frases corrientes: mañana se verificará el eclipse, no se verificó la entrevista concertada, etcétera, y hasta aquellos célebres versos que tanto regocijaron a nuestros abuelos:

A perder ni honor me expuse, como se ha verificado.

El avoir lieu no supone pronóstico, ni ha de guardar relación con hechos anteriores. Y, si bien es cierto que comienza a ser general el empleo de "verificarse" como sinónimo de "acontecer, se trata de una incorrección no autorizada por la Academia, y que aun cuando lo fuera no privaría al verbo "verificar" de las acepciones castizas que quedan mencionadas, y a las cuales jamás se permitió aspirar el avoir lieu francés.

Y en cuanto al sustantivo "vérifier", con que nuestro compatriota ha enriquecido generosamente el léxico francés, nos gustaría saber de dónde lo ha sacado, pues hasta ahora nuestros vecinos, por ignorancia, seguramente, venían diciendo "vérificateur des poids et mesures."

Quedamos, pues, en que si "verificar" vale tanto como "comprobar" y "examinar", no hay "vérifier", ni menos galicismo, en llamar "verificadores" a los que averiguan si las manecillas del contador están amañadas por las Compañías, como piensan los abonados, ó si señalan menos de lo gastado, como pretenden las Compañías.

Lo risible sería bautizar a esos respetables funcionarios con alguno de los nombres que propone el artillista. ¿Qué tal les suena á ustedes el "inquisidor de contadores"?

Y basta por hoy.

¡Ah! Se me olvidaba decirle al denunciante que eso de "protestar de (la Academia) no usado con el sano cultivo del castellano."

JULIO CASARES.

DE LA CASA REAL

AUDIENCIA MILITAR

Después de despachar con los ministros recibió ayer por la mañana S. M. el Rey una nutridísima audiencia militar, en la que figuraban los generales Basearán, Linares, Friedrich, Hernández Espinosa y Peraita; el inspector de Sanidad Sr. Sánchez Lapresa; el capitán de navío Sr. Llóres; los coroneles Sres. Sraeta y Querol; los comandantes señores Villagas, Sanjurjo, Manrique de Lara, Peña, Lorente y Góngora, y muchos otros jefes y oficiales.

EN LA CASA DE CAMPO

Ayer por la mañana pasó en carruaje abierto por la Casa de Campo la Reina Doña Victoria, acompañada de su dama particular, la señorita de Heredia.

En la citada línea regia encontraron Su Majestad con sus hijos, el Príncipe de Asturias y la Infanta Beatriz, regresando todos al Real Palacio, poco después del medio día.

EXPEDICION A TOLEDO

A primera hora de la mañana de ayer marcharon a Toledo en automóvil los Príncipes de Parma, la Infanta Doña Isabel y el Infante Don Alfonso de Orleans.

Sus Altezas visitaron los principales monumentos de la Imperial ciudad, regresando á Madrid después de almorzar en el Hotel Castilla.

La señorita Bertrán de Lis, el barón de Casa Davaillo y otras personas, acompañaron á los ilustres viajeros durante la excursión.

COBERTURA DE GRANDES DE ESPAÑA

El próximo sábado, día 4 de Abril, tendrá lugar en Palacio la cobertura de algunos Grandes de España, que no lo habían hecho antes.

Estos serán los duques de Nájera, San Fernando de Quiroga, Durral, Anañá y Osuna; marqués de Valparaiso, Bosch y San Vicente; condes de Guadalupe, Paredes de Nava y Garvia, y tal vez algún otro Grande.

GENTILHOMBRE DE ENTRADA

El capitán de la Guardia civil, D. Fulgencio Gómez Carrión, juró ayer el cargo de gentilhombre de entrada ante el jefe superior de Palacio, marqués de la Torreclilla.

El Sr. Gómez Carrión presentó después sus respetos á S. M. el Rey.

LOS POBRES DEL LAVATORIO

El doctor Alabern, médico de la Real Cámara, realizó ayer en la inspección de Palacio el reconocimiento de los 24 pobres que han de concurrir á la solemne ceremonia del Lavatorio, que se celebrará en el Real Alcazar el próximo Jueves Santo.

TELEGRÁFICO DE ROMA

Pesame del Papa. El programa político. Huelga en puerta. El viaje á España.

ROMA 30. Su Santidad ha enviado al conde de Caserta un afectuoso telegrama, dándole el

ESPAÑA AL DÍA

Servicio telegráfico

Visita al Sr. Arzobispo.

TARRAGONA 30.

Una Comisión de secretarios de Juzgados municipales de Valencia y Barcelona, en nombre de todos los de España, han visitado al señor Arzobispo de esta archidiócesis, para interesarle que defienda en el Senado el proyecto de colegiación que aquellos pretenden.

El capitán general.

VALENCIA 30.

En el correo ha llegado, procedente de Barcelona el capitán general, Molins.

Reunión preparatoria.

TORTOSA 30.

Bajo la presidencia del alcalde accidental, que cedió el sitio al presidente de la Federación Agrícola catalana y balear, se celebró en las Casas Consistoriales la reunión preparatoria del Congreso de la mencionada Federación.

Entre otras varias personas, hablaron los representantes de las Cámaras de Comercio y Sindicatos agrícolas.

Se acordó la apertura del Congreso para el día 25 del próximo Julio.

Fallecimiento.

TORTOSA 30.

A los cuarenta años de edad, ha fallecido el director del *Diario de Tortosa*.

COMPAÑÍA Y VENTA DE ALHAJAS

Pago altos precios brillantes y perlas de 1.º

18, PELIGROS, 18

Representación directa de las fábricas de medallas y relojería. 18, PELIGROS, 18. Objetos de Eibar y Toledo. 50 0/0 de rebaja.

UNA PREGUNTA SUELTA

Don Sinisio Delgado ha publicado en *ABC* la siguiente carta:

“Señor director de *ABC*.—Distinguido amigo: En el número de *ABC* de hoy leo que el general Fernández Silvestre, al salir de Palacio, ha dicho a los periodistas:

“Sólo de bonificación habló al Rey. De guerra no podíamos hablar porque allí no la hay.”

Como no puedo creer que el general diga lo que no es cierto, ni que la información sea inexacta, ruego a usted que me conceda un sitio para preguntar al Gobierno en letras de molde:

“¿Está pacificada la zona de Marruecos correspondiente a la Comandancia general de Larache?”

Suplico al excelentísimo señor ministro de la Guerra la publicación de una nota oficial con la contestación clara, categórica y terminante, que le agradeceré con toda mi alma. Perdón, y siempre a sus órdenes, su amigo, q. e. s. m., Sinisio Delgado.—29-3-14.”

Efectivamente: resulta ahora que no sabemos si estamos en guerra con los moros o la pacificación en la zona de Marruecos es ya un hecho.

Veremos lo que contesta el ministro, y así sabremos a qué atenernos.

LA UNIÓN DE DAMAS

CONFERENCIA EN EL RITZ

Sobre el tema “La mujer española en los siglos XVI y XVII” pronunció ayer una brillante conferencia, de la serie de las organizadas por la Unión de Damas Españolas, D. Gabriel Maura y Gamazo, conde de la Mortera.

El auditorio, muy numeroso y selecto, componían en su mayoría distinguidas damas. Asistió también el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, el sabio Agustín padre Zacarías Martínez y algunos signatarios mauristas, entre ellos D. Angel Ossorio y Gallardo.

Comenzó el conferenciante agradeciendo a la Unión de Damas Españolas la ocasión que le brindaba de tener un rato de conversación—dijo—con un auditorio tan selecto como distinguido, prometiendo no hablar de política y confiado en que nadie de entre los oyentes tuviese interés en tergiversar sus palabras.

Ocupó en primer término de la crítica histórica, poniendo de manifiesto la injusticia notoria de muchos historiadores. “Yo os lo he ocurrido a alguna de vosotras—preguntaba—¿encontrar algún retrato vuestro de algunos años de fecha? ¿Y al verlo no se os ha ocurrido exclamar, refiriéndose al vestido o al sombrero: ‘Pero es posible que yo haya podido ponerme este adorno?’ Pues esta misma injusticia cometen muchos historiadores al juzgar las cosas de ayer con el espíritu de hoy.”

Recordó la costumbre seguida en el siglo XVII de que los hijos de familias principales fuesen apadrinados en la plaza bautismal por un noble de solemnidad de la parroquia. Explica el modo como se fajaba entonces a los niños, “oprimidos con las vestiduras, no sólo el cuerpo, sino los brazos y piernas, y afirma que durante los siglos XVI y XVII casi todas las madres españolas cumplieron con su deber de amamantar a sus hijos.

Refiere con muy curiosos detalles cómo se lactaba a los Principes e Infantes, el modo de ser elegidas las nodrizas y las condiciones que habían de reunir.

Respecto a la lactancia de los hijos nacidos de familias señoriales, dice que la costumbre generalmente seguida era la de confiar el niño al cuidado de la nodriza, que solía vivir en los alrededores de Madrid.

Habla luego de la diferente educación que se daba al mayorazgo y al segundo entre los hijos varones, y de la que existía entre la hija llamada a ser señora de la casa y sus hermanas.

Desde que existe la educación—dice el conferenciante—los procedimientos educativos han sido dos: uno, el de ocultar la existencia de lo malo al educando; otro, el de puntarle precisamente lo malo y sus consecuencias, para fortalecer al educando contra el vicio. En los tiempos a que me refiero se seguía generalmente el primero de ambos procedimientos, del mismo modo que hoy se emplea el segundo.

cacción de la mujer era el sentimiento del recato, porque en aquella época en la mujer estaba depositado todo el honor de la familia.

La mujer—exclama—sólo salía a la calle para ir a Misa, y esto lo hacía con todo género de precauciones. Iba primero, abriendo marcha, un paje, portador del cofre; luego marchaba la doncella, cubriéndose la cara con el velo, dejando sólo asomar un guante, del que era conducida la doncella por el rodigión, un viejo servidor, casi siempre mal encamado; por último, cerraban la comitiva dos doncellas.

En la Iglesia estaban separadas las damas y los caballeros, que sólo podían hablarse en el momento de tomar el agua bendita.

Refiere usos y costumbres de la época, señalando a veces entre unos y otras la existencia de un criterio verdaderamente filológico.

El mayor asonido que podía dar una dama de aquellos tiempos era el de permitir que un hombre viera su pie, y el mostrarlo era demandado hubiera sido vilidad de familia.

La misma Reina Isabel, en trance de muerte, hizo que el sacerdote que acudió a darle la Extremaunción ungiese su pie con los Santos Oleos por encima de la sábana.

Y sin embargo—exclama el conferenciante—, los legisladores se pasaron los siglos XVI y XVII pidiendo a las damas que no se descolatasen, y estas las pasaron también en no hacer caso a los legisladores.

Como es inexplicable, dado el ambiente de religiosidad y austeridad de la época, cita el poco respeto que los caballeros solían guardar en los templos, donde hablaban y reían, etc. Al efecto lee unos versos crónicos de Tirso de Molina.

Llega a la edad en que la mujer se vestía de largo, que era por vez general aquella en que contraía matrimonio, haciendo notar que casi siempre los enlaces matrimoniales eran concertados por las familias, sin que los interesados tuvieran las voluntades de los futuros esposos.

Algunos matrimonios se hacían sin el consentimiento de los padres de los cónyuges, pero eran pocos. Y yo os aseguro que los que así se hacían no salían peor que ahora salen. (Grandes risas).

Plata como era el traje que vestían las desposadas, leyendo párrafos de un cronista de la época, en los que minuciosamente describe cómo era el de Isabel de Valois.

Después de hablar—dice el conferenciante—la mujer tenía una distracción: las visitas. Expone las costumbres y etiquetas de la época relativas a las visitas que era preciso anunciar, que se hacían después de la siesta, que duraban toda la tarde, y en las que la visitada obsequiaba a sus visitantes con chocolate, con conservas, con bebidas heladas y con “vasijas de barro”.

Después de esto, el conferenciante, con muchos detalles, y refiriendo su asistencia a las confesiones impuestas como penitencia a las confesadas la prohibición de comer barro en veinticuatro o en cuarenta y ocho horas.

El conde de la Mortera hizo una minuciosa pintura de la distribución de las casas, del mobiliario que se usaba, y de otra porción de curiosos detalles.

Otra distracción para las mujeres casadas era el paseo en coche. El uso del coche fué introducido en España por la Princesa Doña Margarita, y adoptado con entusiasmo por las familias principales. En cambio, el pueblo recibió con tanta hostilidad, por lo menos con que recientemente recibió los automóviles.

Lee, para demostrarlo, una protesta presentada a las Cortes de Valladolid.

Con estilo colorista habla de aquellos paseos que se celebraban en el Prado, y en los que la única distracción era hablar de coches a los que acompañaban.

También tenía las casadas—dice el señor Maura—otra distracción: la de ser señoras galas. Sobre el particular resume el contenido de una carta que la Reina Isabel dirigió a un confesor, disculpándose de las quejas que éste le exponía en una suya, anterior, por estimar que las damas de la corte no habían guardado toda la austeridad y continencia que debían en el vestir, en el yantar y en el hablar, con ocasión de una fiesta celebrada en honor de unos embajadores franceses.

Desde el tiempo de los Emperadores—afirma el conferenciante—, las modas y los lujos son más abusivos. Habla del verdugado, llevado por las damas, y del guardafianzas, cuyo uso fué prohibido, añadiendo que después de varias prohibiciones resultaron que no surgieron efecto, en el siglo XVIII no se encuentra ya ninguna ley sancionadora que haga relación al indumento de las damas.

Entrando en la vida interna de la época dice que los Reyes Católicos gastaban en comer alrededor de 15.000 maravedíes diarios, cifra que se elevó a 150.000 en tiempo de los Emperadores. Las comidas en Palacio eran compuestas de dos entremeses de verdura, cuatro platos de viandas (dos de carne y dos de pescado) y los postres.

Lee crónicas de la época, narrando el complicado gasto que suponía la comida de la casa del Rey, actos en que intervenían numerosos señores y elementos palatinos. Se ocupa luego del modo como se curaban las enfermedades, a base de la sangría y del papel que representaba el médico, que era llamado en último término. También habla de la superstición reinante, según la cual cada piedra preciosa poseía una virtud.

Afirma el conde de la Mortera que bajo el fondo de cortesana que se advierte en la sociedad de los siglos XVI y XVII, se ve, abandonado, más que respeto a la mujer, desprecio, menosprecio. La mujer de clase humilde veía absorbida por los quehaceres domésticos, por los cuidados de la familia; las damas principales, venían a ser como el escaparate en que se expusiera a la admiración la vanidad masculina. Y, sin embargo—exclama el Sr. Maura—, hay que reconocer que la mujer en aquella época estaba capacitada para cumplir más altos fines.

El conde de la Mortera señala las diferencias entre el feminismo anglosajón y el feminismo latino, y termina diciendo que el día en que se escriba la historia de la decadencia de España tendrá que esclarecerse un capítulo con este epígrafe: “Ausencia de la mujer”.

Las últimas palabras del conferenciante fueron acogidas con una estruendosa salva de aplausos.

El conde de la Mortera fué felicitado por el Sr. Obispo, por el padre Zacarías Martínez y por otras numerosísimas y distinguidas personas, siendo muchas las damas que subieron al estrado para estrechar la mano al Sr. Maura.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estomago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

POR LA MORAL PÚBLICA

A pesar de las continuas quejas que tanto la Prensa como el vecindario lanzan desde hace bastante tiempo en protesta contra los frecuentes escándalos de que las mujeres de mal vivir hacen teatro las calles de Horro de la Mata y Desengaño, con grave ofensa de los vecinos y transeúntes de las mismas, las autoridades no ponen coto a este abuso de inmoralidad.

Muy en breve, una numerosa Comisión de industriales y comerciantes de la barriada de cuevas, presidida por D. Domingo Parrondo, visitará al Sr. Sánchez Guerra, para solicitarle que se ponga coto a este abuso de inmoralidad.

Información militar

DESTINOS EN INFANTERÍA

Comandantes.

D. Candido Mir Montero, excedente en el cuarto rango, a desempeñar el cargo de oficial mayor de la compañía mixta de reclutamiento de Murcia; D. Manuel Rodríguez Arnau, ascendido, de la caja de Pontevedra, 114, a situación de excedente en la primera región; D. Adriano López Pardo, ascendido, del regimiento de Murcia, 37, a situación de excedente en la octava región; don José Moreno Escudero, ascendido, del regimiento de Aragón, 21, a situación de excedente en la quinta región; D. Arturo Rolán Arvelo, ascendido, del regimiento de Sevilla, 23, a situación de excedente en la tercera región; D. José Ojeda Gámez, ascendido, de la caja de Játiva, 44, a situación de excedente en la segunda región; D. Ignacio Hernández Torremadame, ascendido, secretario de causas en la cuarta región, a situación de excedente en la misma; D. José Pérez García Arzuélas, ascendido, del regimiento de Wad-Ráser, 50, a situación de excedente en la primera región; D. Agustín de la Quintana Alvarez, ascendido, de la reserva de Jerez, 28, a situación de excedente en la segunda región; D. Manuel Servet Portunoy, ascendido, del regimiento de Bailén, 24, a situación de excedente en la quinta región; D. Eugenio Esteve Real, de la caja de Guvona, 70, a situación de excedente en la cuarta región; D. Sinfiriano Gómez Hernández, ascendido, del regimiento de Asturias, 31, a situación de excedente en la primera región; D. José de Quixano Leizaur, de Somatenes de Cataluña, a situación de excedente en la cuarta región; don Valentín González Celaya, ascendido, de la Escuela Central de Tiro, a situación de excedente en la primera región, continuación en la comisión que le ha sido conferida por Real orden de 20 del actual.

Comandante (E. R.)

Don Narciso Pons Arnau, ascendido, de la reserva de Játiva, 44, a la zona de Játiva, 29, en situación de reserva.

Capitanes.

Don Luis Salto Rodríguez, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla al regimiento de Africa, 63; D. Salvador Lucini Cobos, del cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta al regimiento de Córdoba, 10; D. Emilio García Vela, del cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta, al regimiento de Córdoba, 10; don Manuel Morana Montoro, del regimiento de Cebrera, 27, al de Tetuán, 45; D. Juan Díez Miró, ascendido, del regimiento de Navarra, 25, al mismo; D. Enrique Rodríguez Tajuelo, del regimiento de Melilla, 59, al de Murcia, 37; D. Rafael García Mier y Fernández de los Ríos, de la reserva de Algeciras, 29, al regimiento de Castilla, 16; D. Francisco González Ricardell, del cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta al regimiento de Borbón, 17; D. Ramón de la Calzada Bayo, ascendido, del regimiento de Granada, 34, al de Soría, 9; D. José Ferrero Rodríguez, ascendido, del regimiento de Toledo, 35, al de Burgos, 36; D. Luis García Poveda, ascendido, del regimiento de Tenerife, 64, al de Vizcaya, 51; D. José Sánchez Recio, del batallón cazadores de Mérida, 13, a la zona de Mauresa, 29; don Ramón Soriano Cardona, del regimiento de Asía, 55, al batallón cazadores de Mérida, 13; D. Antonio Jordá Napoles, excedente en la caja de La Estrella, 115; D. José María Cabanas Melín, de la reserva de Linares, 22, a la caja de Ciudad Real, 10; D. Manuel Estévez Rodríguez, del regimiento de Luchana, 28, al cuadro para eventualidades del servicio en Larache; D. Felipe González Vallarino y Barull, del batallón cazadores de Figueras, 6, al cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta.

Finalidades del servicio en Melilla, al batallón cazadores de Talavera, 13; D. José María Enrild, del cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta, al batallón cazadores de Madrid, 2; D. José Izquierdo Arroyo, del cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta, al batallón cazadores de Linares, 11; D. Alfonso Montero Muñoz, supernumerario sin sueldo en la tercera región; D. la caja de Cartagena, 52; D. Juan Medavilla Elias, del regimiento de Castilla, 16, a la caja de Cáceres, 15; D. Luis Chacón Lozano, ascendido, del regimiento de Gerona, 22, a la caja de Huesca, 77; D. Luis Chacón Lozano, ascendido, del regimiento de Gerona, 22, a la caja de Huesca, 77.

Don Eduardo Araujo Soler, del regimiento de Vizcaya, 51, a la caja de Játiva, 44; D. José Iscar Moreno, de la reserva de Medina, 95, a la caja de Huesca, 77; don Guillermo Prieto Madassú, del batallón cazadores de Reus, 16, a la caja de Vizcaya, 116; D. Francisco Meigar Villarejo, de la reserva de Alicante, 19, a la caja de Linares, 22; D. Pedro Romero Ledesma, del batallón cazadores de Cebrera, 27, al de Cebrera, 27; don Manuel Delgado, a la caja de Carmona, 20; D. Antonio Fuentes Cervera, del regimiento de Córdoba, 10, a la caja de Guadix, 34; D. Esteban Matanzo Pérez, de la reserva de Oviedo, 100, al cuadro para eventualidades del servicio en Larache; D. Joaquín Urbano Gorrischo, del regimiento de Bailén, 24, al cuadro para eventualidades del servicio en Larache; D. José Jiménez de la Orden, de la reserva de Calatrava, 76, a la de Guenca, 57; D. Virgilio Garín Rico, excedente en la quinta región, a la reserva de Teruel, 59; D. José Rosado Pagliery, de la caja de Carmona, 20, a la reserva de Jerez, 28; D. Sebastián Garcés y Octavio de Toledo, de la reserva de Bilbao, 86, a la de Durango, 87; don Lázaro González Gutiérrez, de la caja de Huesca, 77, a la reserva de Medina, 95; D. Aurelio Casero Sanjuán, del regimiento de Castilla, 16, a la reserva de Algeciras, 29; D. Juan de la Cruz y Val, del batallón cazadores de Mérida, 13, a la reserva de Balaguer, 69; D. José García Franco, de la reserva de Valverde del Camino, 26, al regimiento de Soría, 9; D. Miguel Martínez Mondragón, de la caja de Guadix, 34, a la reserva de Granada, 34; D. Arsenio de Fuentes Cervera, auxiliar de la secretaría de la Subintendencia de la tercera región a la reserva de Lorca, 53; D. Luis Flores Higuera, de la caja de Ciudad Real, 10, a la reserva de Huelva, 25; D. Juan Alvarez Busquet, del regimiento de Asía, 55, a Somatenes de Cataluña; D. Feliciano Montero Dalmases, del regimiento de Navarra, 25, a desempeñar el cargo de secretario de causas en la cuarta región; don Vicente Gómez Morato, del batallón cazadores de Tarifa, 5, a situación de excedente en Melilla; D. Eusebio Sanz de Larín, del regimiento de Borbón, 17, a las fuerzas especiales de Somatenes de Navarra, 25; D. José María Cabanas Melín, de la reserva de Linares, 22, a desempeñar el cargo de auxiliar de la secretaría de la Subintendencia de la tercera región; D. Eduardo Blanco Morano, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, a situación de excedente en dicha plaza; D. Alfonso Moreno Sarraís, de la caja de Bilbao, 86, a la zona de Albacete, 24; D. Alfonso Tania Barreto, del batallón cazadores de Talavera, 13, a la caja de La Estrella, 115; D. José María Cabanas Melín, de la reserva de Linares, 22, a la caja de Ciudad Real, 10; D. Manuel Estévez Rodríguez, del regimiento de Luchana, 28, al cuadro para eventualidades del servicio en Larache; D. Felipe González Vallarino y Barull, del batallón cazadores de Figueras, 6, al cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta.

El de la posición Tarkuntz comunica haber sido hostilizado, sin consecuencias, al practicar descubierta, y que enlojó a un grupo enemigo que se había puesto fuera alcance tiro de fusil.

Llegó sin novedad a Cuesta Colorado convoy, y han regresado a Arella biplanos números 1 y 3, tripulados por capitán Bayo, jefe escuadrilla, e de Infantería de Marina, O'Fellán, y teniente de Caballería White y Seane, de Ingenieros, quedando el número 4 en el campamento de Nador, por haber sufrido, al prepararse para emprender vuelo, ligera avería, que quedará reparada mañana.

DESDE CORDA

La noche anterior ha sido tirotendo, sin consecuencias, el fuerte Paso del Esclavo, siendo dispersados los agresores.

No ocurre novedad.

DESDE MELILLA

En la posición de Monte Arruit fué despedido del caballo el herrador de Taxdirt, Enrique Gil Iglesias, sufriendo una lesión de pronóstico grave y conmoción cerebral.

POR TELEGRAMO

DE TETUAN

Un vuelo.

TETUAN 30.

A pesar de lo desfavorable del tiempo, el coronel de Ingenieros Sr. Vives elevó en un aeroplano, realizando un precioso vuelo sobre los montes de Ben-Salen y Ben-Karich.

Vióse obligado a aterrizar a causa del fuerte viento, en los bajos de Lauzén.

Seguientemente vino a esta plaza, para conferenciar con el general Marina.

EN LA ZONA FRANCESA

Otro combate.

UXDA 30.

Un fuerte contingente de marroquíes atacaron anoche el campamento de Zarka.

El combate fué tan largo como encarnizado. Los indígenas fueron rechazados con grandes pérdidas.

Los franceses no tuvieron ninguna baja que lamentar.

CRONICA NEGRA

ROMERÍA SANGRIENTA

BILBAO 30.

En el inmediato pueblo de Baracaldo se ha desarrollado un sangriento suceso originado por rivalidades de las localidades vecinas.

En dicho pueblo se celebraba hoy una romería, que había estado animadísima y se había desahogado sin el menor incidente que lamentar.

Pero a última hora, y por motivos que no están suficientemente aclarados, comenzaron a disputar dos grupos de jóvenes, uno de Baracaldo y otro de Sestao.

La discusión, que desde un principio había en tonos demasiado vehementes, degeneró en riña, acometiéndose los mozos de ambos pueblos a palos y botetas.

Cuando mayor era la confusión sonaron algunos disparos de revólver, produciéndose ante el numeroso público la alarma natural.

Restablecida la calma, fueron recogidos los siguientes heridos:

Ricardo Ayarza, de diez y ocho años, con un balazo en la cabeza.

Martín Arana, de veintidós, con un balazo en una pierna.

Y Felipe Sáez, de veinte, con otro balazo en un brazo.

LOS SUCEOS DE LA ROMERÍA

BILBAO 30.

En el hospital, donde han ingresado los heridos en la romería de Baracaldo, se ha operado al herido Ricardo Ayarza, siendo extraído el proyectil.

El juez ha tomado declaración al herido, quien ha manifestado que el causante del suceso fué un sujeto llamado Emilio López.

Este se encontraba disgustado con los mozos de Sestao porque le habían hecho algunos desaires, y cuando surgió la disputa al final de la fiesta aprovechó la ocasión para insultar a los mozos del citado pueblo, vengándose así de los desprecios sufridos y provocando con su insolente actitud los sucesos que se lamentan.

La Guardia civil continúa realizando activísimas diligencias para encontrar a todos los que han intervenido en la colisión.

A última hora han sido detenidos tres individuos que creése son los autores de la agresión, y se busca a otros 13 sujetos que con los anteriores y los heridos componían los grupos de la riña.

ESTAFIA IMPORTANTE

MALACA 30.

Se ha descubierto una importante estafita de que ha sido víctima la sucursal del Banco de España en esta capital.

Esta mañana se presentó a cobrar en el citado Banco el jefe de la Comandancia de Carabineros de Estepona un talón por valor de 62.000 pesetas que le habían entregado en la Delegación de Hacienda, y cuál no sería su asombro al ver que los empleados se negaban a hacerlo efectivo.

Como el talón en cuestión había sido pagado otro talón del mismo número e igual cantidad.

Comprobados ambos talones, se vió que el primero estaba falsificado.

EL “SPORT” TRAGICO

ESTRABURGO 30.

Esta tarde ha caído desde gran altura un aeroplano tripulado por un capitán y un teniente del Ejército, resultando muerto el primero y con ambas piernas rotas el segundo.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

LA LUZ Y EL PAN

Ayer visitó al alcalde, señor vizconde de Eza, una Comisión, que gestiona de los poderes públicos el abaratamiento de la luz eléctrica, para rogarle activara la acción municipal en este asunto, que tan transcendental importancia tiene para el vecindario madrileño.

El alcalde manifestó que había si'o nombrada una Comisión encargada de dictaminar en el referente a este asunto, y que ésta trabaja activamente para dar pronto fin a su estudio.

También recibió ayer el señor vizconde de Eza la visita de una Comisión de dueños de puestos fijos de pan.

Los comisionados pidieron al alcalde se les permitiera vender en sus establecimientos leche condensada, sal y otras materias, además de pan, basando su petición en que a tal cosa les autoriza el art. 231 de las Ordenanzas municipales.

Los Sres. García Rico y C., propietarios de la Librería Universal de Ocasión, Desengañado, 29, Madrid, nos participan que los pocos ejemplares que les quedan de la obra del sabio catedrático de la Universidad Central, B. Vicente de la Fuente, Historia celestística de España, seis gruesos volúmenes, que valen 85 pesetas, serán vendidos a las personas que primero los soliciten, por el insigne profesor de seis, francos de porte para toda España.

DE TODAS PARTES

Servicio telegráfico.

Incidente solucionado.

SAN PETERSBURGO 30.

Ha quedado solucionado el incidente diplomático originado por la detención, cerca de Culebra, del capitán del Ejército ruso, Sr. Petlakof, pues el Gobierno alemán, además de dar satisfacciones y excusas por esta arbitraria detención, ha castigado a los funcionarios responsables de la misma.

Templar de tierra.

WASHINGTON 30.

Los sismógrafos de los Observatorios de Washington, de San Luis y de Cleveland, registraron anoche varias veces, desde las 7:18 a las 9:12, fuertes sacudidas sísmicas, que según cálculos del Observatorio de San Luis, deben haberse producido en territorio mejicano.

Cuestión internacional.

VIENA 30.

Dice la agencia “Prenderblatt” que es innecioso, en absoluto, haya de ser cedida por Montenegro a Austria-Hungría, la posición de Moutafasen.

EL DÍA EN EL AYUNTAMIENTO

Nueva clínica de Socorro.

En la calle de San Mateo ha sido inaugurada una Clínica particular de Socorro, en la que serán asistidas gratuitamente cuantas personas así lo deseen.

Los médicos que la integran han solicitado del ayuntamiento una subvención, contestándose ésta que lleva a la solicitud a la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento.

La reorganización de servicios.

La Comisión encargada de la reorganización de servicios ha acordado proveer 14 plazas, vacantes en la actualidad, con los 14 aprobados de las últimas oposiciones, que aún permanecen sin plaza.

Los espectáculos públicos.

Ayer al medio día celebraron una detenida conferencia el director general de Seguridad, Sr. Méndez Alanis, y el alcalde, señor vizconde de Eza.

Dicha conferencia versó sobre la aplicación del reglamento de Espectáculos y la manera de aunar las gestiones de policía y municipal. Imposición de multas.

El concejal delegado

COTIZACIONES DE BOLSAS

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE CHILE', and 'BOLSA DE ALGODONES'. It lists various securities and their market prices.

Table titled 'BOLSA DE BUENOS AIRES' and 'BOLSA DE CHILE' showing exchange rates and market data for Buenos Aires and Chile.

BANCO DE ESPAÑA

56.º SORTEO PARA LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA AL 5 POR 100

Debiendo acomodarse la amortización á lotes cabales, corresponde amortizar en este trimestre, que vencerá el 15 de Mayo próximo, la suma de dos millones seiscientos cincuenta mil pesetas...

Table titled 'PRIMERO' showing lottery results for the first series. Columns include 'SERIES', 'Bolas en cantonadas', 'Títulos que representan', 'CAPITAL', etc.

Table titled 'SEGUNDO' showing lottery results for the second series. Columns include 'SERIES', 'Bolas en cantonadas', 'Títulos que representan', 'CAPITAL', etc.

Table titled 'TERCERO' showing lottery results for the third series. Columns include 'SERIES', 'Bolas en cantonadas', 'Títulos que representan', 'CAPITAL', etc.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el Salón de Juntas generales del Banco, el día 15 de Abril próximo, á las once en punto de la mañana...

Por cada serie se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación...

Desde el día 1 de Abril próximo se pagarán los intereses de la Deuda amortizable al 4 por 100, de vencimiento del mismo día...

Table titled 'CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS' listing exchange rates for various international locations like Paris, London, and Mexico.

RELIGIOSAS

Día 31. Martes.—San Benjamín, diácono y mártir; Santos Teófilo, Andrés y Félix, mártires, y Santos Bibiana y Babina, mártires. La Misa y Oficio divino son de la Feria tercera, con rito simple y color morado.

LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS PRODUCIDAS POR IRRITACION, CATARROS A LA VISTA, CONJUNTIVIS, OPALMIAS, RIJAS, ETC. SE CURAN CON INSTALACIONES DE GOTAS DE ORO

Frasco con cuentagotas, una peseta.—VICTORIA, 8, y ATOCHA, 30, y principales farmacias.

Advertisement for 'LAMPARA IRROMPIBLE DE HILO ESTIRADO SIN SOLDADURA'. Features a large image of a lamp and text describing its durability and light quality.

CRUZADA DE LA ENSEÑANZA CRISTIANA por DON JUAN AGUIRE Y BARRIO. Libro indispensable para quien se preocupe de la enseñanza religiosa.

A 8 PESETAS Acción Social Católica. Anteojos rocos del Brasil. GARANTIA ABSOLUTA. VERA Y LOPEZ. S. PRINCIPE.

Advertisement for 'Sociedad general DE INDUSTRIA y COMERCIO'. Capital: 25.000.000 de pesetas. Includes details about laboratories and agricultural services.

EL EMPORIO DE VENTAS

Revivamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de muebles y objetos decorativos. Los hay de todos los gustos y variedades de precios...

TRUST ANUNCIADOR Agencia Católica de publicidad. Se admiten anuncios para todos los periódicos. Combinaciones económicas. ESQUELAS

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION

Advertisement for 'EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION'. Includes an image of a pocket watch and text describing its precision and accuracy.

La Antigua Zapatería de Nuestra Señora de la Paloma se ha trasladado á San Bartolomé, 27, y sigue vendiendo el calzado mejor y más barato de Madrid, San del Mercado de Madrid, San...

CUESTIÓN DE CONCIENCIA. ¿Es lícito á los católicos llevar su dinero á empresas y casas de Masones y Judíos que con él combaten á la Iglesia? —En modo alguno; y debe usted recurrir para la colocación de sus ahorros, para la constitución de sus seguros de todas clases, para la adquisición de acciones, magnanímicas, mercantiles, etc., etc., á la Liga Nacional Antimasonista y Antisemita, calle Bailén, 35, principal, Madrid, que satisfará sus consultas gratuitamente, adjuntando usted tan solo un sello para la contestación.

La Central Anunciadora Agencia católica de publicidad PROPIETARIO: Sebastián Borreguero Sacristán

ESQUELAS ANUNCIOS EN GENERAL GRATIS facilita preceptores, profesores, institutrices, doncellas, niñeras, cocineras y criados de todas clases. —lo, AGUSTO FIGUEROA, 10

Conferencia de VAZQUEZ DE MELLA

La «Unión de Damas Españolas» ha publicado en un folleto la elocuentísima conferencia pronunciada por el insigne orador D. Juan Vázquez de Mella en la Academia de Jurisprudencia.

J. LUCAS IMOSI E HIJOS GIBALTAR

Agencia marítima de correos trasatlánticos para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc.

ITALIE el 7 de Abril. AQUITAINE el 27 de Abril. Se garantiza la comodidad, limpieza é higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y calefactores eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque todo el viaje.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada diez palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicidad en esta Administración.

Multiple small advertisements including: 'VENTAS SE VENDE solar 12.000 pies', 'PARA EL CULTO IMÁGENES, Pasos, Bellenas, campanas', 'FAROS CATEQUÍSTICAS', 'F. FERRANDEZ, tapicero', 'FABRICA DE campanas y relojes públicos', 'SE OFRECE señorita para acompañar niños', 'CARBONES minerales', 'EL REY de los chocolates', 'VINOS, coñacs, oñen', 'GRAN surtido en baños lavabos, vateros', 'VINOS, coñacs, oñen', 'GRAN surtido en baños lavabos, vateros', 'VINOS, coñacs, oñen', 'GRAN surtido en baños lavabos, vateros'.